CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO

1083. EMPLAZAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 9/2025, SEGUIDO A INSTANCIAS DE D. HOZMAN SOUSSI LAHCHAYCHI.

En relación a recurso Contencioso-Administrativo Procedimiento Ordinario 9/2025 iniciado a instancias de HOZMAN SOUSSI LAHCHAYCHI contra el Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Melilla y a requerimiento del mismo se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan ser interesados en el mismo, emplazándoles para que, en caso de interesarles, y conforme a la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados, en su caso, y en defensa de sus intereses, en el citado procedimiento ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Lo que se publica para dar cumplimiento al art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso-administrativa, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado.

Melilla, a 13 de octubre de 2025, El Secretario General Acctal. de la Asamblea, Diego Giner Gutiérrez

BOLETÍN: BOME-B-2025-6318 ARTÍCULO: BOME-A-2025-1083 PÁGINA: BOME-P-2025-3358